



IL. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 13 JUL. 2016

DECRETO :N° 2411 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLI C.	SALDO
RUTH ESPINOZA MUÑOZ.	DR.JUAN CARTES A.	2016	03.06.2016	03.06.2016	02	01	01,1/2
JOSE NEIRA CASTILLO	DR.JUAN CARTES A	2016	03.06.2016	03.06.2016	03,1/2	01	02,1/2
ANA KAREN RODRIGUEZ SOTO	DR.JUAN CARTES A.	2016	04.07.2016	04.07.2016	04	01	01
KATTERINNE SANHUEZA AZOCAR	DR.JUAN CARTES A.	2016	04.07.2016	04.07.2016	03	1/2	02,1/2
YEPSIE VELOSO VALENCIA	DR.JUAN CARTES A.	2016	08.06.2016	08.06.2016	01	01	04
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	DR.JUAN CARTES A.	2016	30.06.2016	30.06.2016	01	01	04
MARIA LEONOR SANCHEZ MARTINEZ	DEPTO. DE SALUD	2016	11.07.2016	12/07/2016	01	02	03

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ALCALDE (S)

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/ami